

Circular Convocatoria



4ª Tirada del Cto. Navarro de Tiro con Arco al Aire Libre 2016

4ª Tirada de los JDN de Tiro con Arco al Aire Libre 2015-2016

Estimados arqueros y arqueras. Esta circular tiene como objeto convocar la 4ª tirada del Cto Navarro de Tiro con Arco al aire libre 2016 y la 4ª Tirada de los Juegos Deportivos de Navarra de Tiro con Arco al aire libre 2015-2016.

1. Fechas por Divisiones y Clases:

SÁBADO 11 DE JUNIO

PRIMER TURNO

CLASES: CADETE, INFANTIL, ALEVIN Y ESCUELA

- División: Arco Recurvo
IV Jornada de la Modalidad de Aire Libre de JDN 2015-16

SEGUNDO TURNO

CLASES: BENJAMIN, ARDILLA y PROMOCIÓN

- Todas las Divisiones
IV Jornada Cto. Navarra al Aire Libre 2016

DOMINGO 12 DE JUNIO

PRIMER TURNO

CLASES: JUNIOR, SENIOR Y NOVEL

- Recurvo y Compuesto
IV Jornada Cto. Navarra al Aire libre 2016

SEGUNDO TURNO

CLASES: JUNIOR, SENIOR Y NOVEL

- Long Bow, Instintivo y Desnudo
IV Jornada Cto. Navarra al Aire libre 2016

2. Lugar de celebración y horarios competición:

2.1. La competición se celebrará en el CAMPO DE TIRO DE EGÜÉS de acuerdo con los siguientes horarios:

Sábado

Primer turno

8:30 Apertura de puertas.
8:45 Revisión de material
9:00 Tiradas de calentamiento.
9:20 Final del calentamiento.
9:30 Comienzo ronda clasificación
11:30 ELIMINATORIAS DESDE CUARTOS DE FINAL

Segundo turno

15:30 Apertura de puertas.
15:45 Revisión de material
16:00 Tiradas de calentamiento.
16:20 Final del calentamiento.
16:30 Comienzo ronda clasificación
18:30 ELIMINATORIAS DESDE CUARTOS DE FINAL

Domingo

Primer turno

8:30 Apertura de puertas.
8:45 Revisión de material
9:00 Tiradas de calentamiento.
9:20 Final del calentamiento.
9:30 Comienzo rondas clasificación
11:30 ELIMINATORIAS DESDE CUARTOS DE FINAL

Segundo turno

15:30 Apertura de puertas.
15:45 Revisión de material
16:00 Tiradas de calentamiento.
16:20 Final del calentamiento.
16:30 Comienzo rondas clasificación
18:30 ELIMINATORIAS DESDE CUARTOS DE FINAL

Estos horarios son provisionales y podrán producirse cambios en función de las inscripciones.

3. Participación

3.1. Juegos Deportivos de Navarra. Podrán participar, todos los arqueros que tengan la licencia de JDN en vigor tal y como dispone el Reglamento de Competición y la Normativa de los Juegos.

3.2. Cto. Navarra: Podrán participar, todos los arqueros que estén en posesión de Licencia Nacional de la RFETA o Territorial Homologada en vigor, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.

3.3 Para poder competir en el Cto. Navarro y tener derecho a medalla el deportista debe tener licencia por la FNTA.

3.4. Se admiten las divisiones y clases según el cuadro del punto 1.

4. Inscripciones:

4.1. Las inscripciones las realizarán los clubes mediante un correo electrónico mandado a la dirección: inscripciones@arconavarra.es y cada club abonará 3 euros por cada deportista inscrito al Cto. de Navarra. Las inscripciones a la tirada de los Juegos Deportivos de Navarra son gratuitas, si se ha hecho ya la inscripción para todas las tiradas como marca el Reglamento de JDN. No se admitirá ninguna inscripción que no llegue acompañada de la justificación del ingreso en la cuenta de la federación.

4.2. El plazo de Inscripción quedará abierto a la publicación de esta circular y se cerrará el miércoles 8 a las 20:00 horas.

5. Número Máximo de Participantes Cto. Navarra

5.1. Se dispone de una línea de tiro para una participación máxima de 64 arqueros.

5.2. Y si aún así hubiese más inscripciones que las que se puedan admitir, tendrán prioridad los deportistas federados en Navarra, siempre y cuando estén inscritos dentro del plazo.

5.3. En el resto de los casos se atenderán las inscripciones por riguroso orden de llegada al correo de la FNTA.

5.4. Aquellos arqueros que no se hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro, se les notificara mediante correo electrónico y en su caso se les devolverán los 3 euros de la inscripción.

6. Desarrollo del Campeonato

6.1. La competición del Cto. Navarro consistirá en 2 rondas de 36 flechas tiradas en tandas de 6 flechas con 4 minutos por tanda. Una vez sumadas las puntuaciones obtenidas al ranking del Cto. Navarro se procederá a hacer un cuadro de eliminatorias desde cuartos de final (los ocho primeros de cada categoría).

6.2. La competición de JDN consistirá en 1 ronda de 36 flechas tiradas en tandas de 6 flechas con 4 minutos por tanda. Una vez sumadas las puntuaciones obtenidas al ranking los JDN se procederá a hacer un cuadro de eliminatorias desde cuartos de final (los ocho primeros de cada categoría).

6.3. Todas las categorías de Arco Recurvo y Compuesto tirarán a las dianas y en las distancias recogidas en el Reglamento de la W.A. y en el Reglamento de la RFETA y en el Reglamento de JDN.

6.4. Para las categorías de Arco Instintivo, Long Bow y Arco Desnudo la tirada constará de una Serie Clasificatoria de 72 flechas, tiradas de 3 en 3 a cuatro distancias distintas, 18 a cada distancia.

- La primera distancia TREINTA Y CINCO METROS (35 m.) se tirará sobre dianas de Campo de 80 cm (habrá una diana por parapeto).
- La segunda distancia VEINTICINCO METROS (25 m.) se tirará sobre dianas de Campo de 60 cm (habrá dos dianas por parapeto).
- La tercera distancia QUINCE METROS (15 m.) se tirará sobre dianas de Campo de 40 cm (habrá cuatro dianas por parapeto).
- La cuarta distancia OCHO METROS (8 m.) se tirará sobre dianas de Campo de 20 cm (habrá cuatro dianas triples verticales por parapeto).

Una vez sumadas las puntuaciones obtenidas al ranking los JDN se procederá a hacer un cuadro de eliminatorias desde cuartos de final (los ocho primeros de cada categoría).

7. ELIMINATORIAS

7.1 Podrán participar en las eliminatorias todos los deportistas que cumplan con los requisitos del Reglamento de competición del Cto Navarro y de JDN y tener licencia por la FNTA.

7.2 Con el fin de favorecer la participación de la mujer en las eliminatorias, en el caso de que en cualquier categoría hubiese menos de tres deportistas mujeres con derecho a participar en las mismas, estas podrán participar en las eliminatorias con los hombres de su misma categoría. En este caso se sumarían los puntos obtenidos en cada una de las tiradas en que hubiesen participado, contabilizándose la posición obtenida en cada tirada como si hubiesen tirado juntos.

7.3 Es obligatorio que las mujeres que deseen acogerse a este derecho y que todavía no lo han comunicado a la FNTA lo hagan constar al inscribirse, si no lo hacen perderán el derecho a participar en las eliminatorias.

8. Generalidades

8.1. No se admitirá el acceso a la zona de tiro a ninguna persona sin la acreditación pertinente. Los entrenadores y monitores de club deberán solicitar su acreditación a la hora de hacer la inscripción de los deportistas de su club. Para poder solicitar la acreditación de técnico al menos se deberá estar en posesión de los títulos de Monitor RFETA, Técnico Deportivo de Nivel 0 o superiores o estar reconocido como entrenador o ayudante de entrenador en JDN.

8.2. Se podrán solicitar acreditaciones de prensa al mismo correo que las inscripciones.

Txemari Zurbano Peñas.
Secretario Técnico de la FNTA